



C I R C U L A R CSJGUC20-4

Fecha: 17 de enero de 2020

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, JUECES DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira

Asunto: **“NUEVOS FORMATOS - INSTRUCTIVOS SIERJU”**

Cordial saludo:

Se informa a todos los funcionarios de este Distrito Judicial que a partir del primer trimestre del presente año serán implementados los nuevos formularios, se remiten los formatos e instructivos de cada despacho con el objeto de revisarlos cuidadosamente para despejar dudas e inconvenientes previamente.

Con los nuevos formatos se busca contar con una información veraz que corresponda al 100% de la realidad del despacho judicial; siendo de vital importancia, que los inventarios con y sin trámite reflejen única y exclusivamente la cantidad de asuntos a cargo del juzgado. Así mismo, las entradas y salidas que se generen en el trimestre sean contraladas durante el respectivo periodo.

De igual manera se comunica que se podrán corregir los inventarios iniciales sin autorización previa del Consejo Seccional, pero todo servidor que presente un cambio igual o superior al 5%, una vez culmine el reporte en la plataforma, deberá informarlo por escrito a esta Corporación.

Es importante anotar, que debido a que el cuarto trimestre de 2019 se reportará con los formularios actuales, estos son, los que se podrán visualizar en la plataforma SIERJU; sin embargo, como es incierta la fecha hasta cuándo estarán disponible, se exhorta a todos los funcionarios y en especial a los que se encuentran en mora de periodos anteriores, que a más tardar el último día del plazo para el reporte, esto es el 17 de enero de 2020, registren la información faltante del año anterior. Tener en cuenta que el no ingreso oportuno y veraz de la información estadística en la plataforma SIERJU, salvo justa causa, puede acarrear quejas y eventuales sanciones disciplinarias.

Cordialmente,

**LABRENTY EFREN PALOMO MEZA**  
Presidente

LEPM/EPGA

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha – La Guajira  
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Circular No. 2